



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

22944 *Anuncio de citación para notificaciones por comparecencia de diligencias de embargo de bienes inmuebles.*

De conformidad con lo que se establece en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación a la persona interesada o a su representante por causas no imputables a la Administración tributaria de los actos que se especifican en la relación adjunta, mediante este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para que en el término de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, comparezcan en el expediente ejecutivo que se sigue, con la finalidad de ser notificados de los actos administrativos incluidos en la relación anexa.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto que se notifica: Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

Órgano competente: Recaudación del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia

Lugar y horario de comparecencia: Recaudación Municipal, calle Pere Escanellas núm 12-16, Sant Josep de sa Talaia.

Advertencia: Transcurrido el término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, sin haber comparecido el interesado o persona que le represente para recibir la notificación, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento ejecutivo, con excepción de lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Sant Josep de sa Talaia, a 21 de noviembre 2012.

El Tesorero y Jefe del Servicio de Recaudación
Sergio Carrasco Mayans

Deudor	NIF	Intento notificación
S.P. FAMILIA DE RUDIGER FERC. OSKAR, S.L	B57416521	21/09/2012 - 10:30h.
NAVARRETE PEREZ JOSE RAMÓN	29003192P	25/09/2012 - 10:30h.
ISLA AZUL INVERSIONES, S.L	B70090279	25/09/2012 - 9:15h.

